



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 243 - Diciembre 2023

### 1. COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

#### Plantón liderado por Autoridades indígenas en defensa de la democracia cumple 3 meses

En diciembre de 2023, el plantón liderado por las Autoridades indígenas frente al Ministerio Público (MP), que dio inicio a un Paro Nacional sin precedentes en defensa de la democracia, cumplió 3 meses. Esta lucha pacífica no ha estado exenta de recibir agresiones de diversa índole, tal y como ha documentado La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUGUA) en su informe “Análisis de cifras y reflexiones sobre las agresiones a personas defensoras de DD.HH. y al derecho a la manifestación pacífica, durante el #ParoNacional”. Dicho informe reveló que entre el 2 de octubre y el 30 de noviembre hubo al menos 85 agresiones en contra de personas defensoras de DDHH. Destacan 10 asesinatos e intentos de asesinatos, además de actos de intimidación y vigilancia, persecución judicial y detenciones arbitrarias, difamaciones y estigmatizaciones, entre otras.

A finales de noviembre el Congreso aprobó el retiro de antejuicio a 4 magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE)<sup>2</sup> y a inicios de diciembre, en conferencia de prensa, el MP hizo públicos los resultados de su investigación contra el partido Movimiento Semilla y funcionarios del TSE, concluyendo que dicha investigación debe llevar a la anulación de las elecciones<sup>3</sup>. La reacción, tanto dentro como fuera de Guatemala, no se hizo esperar. La comunidad internacional mostró su absoluto rechazo frente a estas acciones del oficialismo, dirigidas a anular los legítimos resultados electorales, e hizo un llamado a preservar los procesos democráticos. Además, EE.UU. retiró la visa a más de 100 diputados e incluyó en la Lista de Actores Corruptos en Centroamérica, conocida como Lista Engel, a, entre otras, la expresidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y un grupo de fiscales del MP. El Parlamento Europeo definió las acciones del MP como intento de golpe de estado y las condenó sin paliativos<sup>4</sup> y la organización de Estados Americanos (OEA) llamó a otra sesión extraordinaria debido a la preocupación por los recientes “acontecimientos en Guatemala que afectan la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho en el país”<sup>5</sup>. En esta sesión se decidió, por mayoría, invocar el artículo 18 de la Carta Democrática de la OEA y se solicitó al gobierno guatemalteco el consentimiento para realizar una visita de buenos oficios al país para asistir al traspaso del poder ejecutivo el 14 de enero de 2024<sup>6</sup>.

Las Autoridades indígenas, en respuesta a las acciones del MP y del Congreso, convocaron el 7 de diciembre una marcha pacífica para exigir respeto a la democracia y a la alternancia del poder y para rechazar la aprobación del Presupuesto 2024, que obstaculiza la inversión social del próximo gobierno. A la concentración frente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), se unieron el presidente electo Arévalo y su equipo, diputadas y diputados electos, políticos de otros partidos y organizaciones e integrantes del movimiento social, así como población en general, para manifestar su apoyo a las demandas de los pueblos indígenas. Arevalo en su intervención agradeció la lucha y resistencia en defensa de la democracia y contra

1 UDEFEGUA, [Análisis de cifras y reflexiones sobre las agresiones a personas defensoras de DD. HH. y al derecho a la manifestación pacífica, durante el #ParoNacional, comprendido del 2 de octubre al 30 de noviembre del presente año](#), Facebook, 7.12.2023.

2 Cuevas, D., [Oficialismo consigue al filo de la medianoche desaforar a cuatro magistrados del TSE](#), Prensa Libre, 30.11.2023.

3 Quorum, [Verificamos las supuestas pruebas del MP para anular las elecciones en Guatemala](#), Quorum, 13.12.2023.

4 Pérez Marroquín, C., [Presidentes y organismos internacionales condenan acciones del MP que sugieren anular las elecciones en Guatemala](#), Prensa Libre, 8.12.2023; Maldonado, J., [Por acciones antidemocráticas, EE. UU. retira visas a más de 100 diputados](#), La Hora, 11.12.2023; ama, [Parlamento Europeo condena el intento de golpe en Guatemala](#), Deutsche Welle, 15.12.2023; Cuevas, D. y Montenegro, H., [Estados Unidos incluye en lista Engel a expresidenta de la CSJ y tres fiscales del MP en lista de actores antidemocráticos](#), Prensa Libre, 21.12.2023.

5 Pineda, S., [Misión Permanente de OEA expresa preocupación por “crisis democrática” en Guatemala y solicita sesión extraordinaria](#), Prensa Libre, 1.12.2023.

6 EFE, [Comisión de la OEA visitará Guatemala y asistirá a la toma de posesión de Bernardo Arévalo el próximo 14 de enero](#), Prensa Libre, 20.12.2023.

la corrupción: “Hemos atendido la convocatoria del liderazgo indígena de las autoridades ancestrales que han sabido abrir brecha en la lucha por la democracia en nuestro país”<sup>7</sup>.

El 14 de diciembre la Corte de Constitucionalidad (CC) dictó por mayoría, “garantizar la efectiva toma de posesión de todo funcionario electo en el proceso electoral 2023”, poniendo fin a la incertidumbre sobre el traspaso de poder al binomio electo, generada en los últimos meses mediante las acciones del MP avaladas por decisiones judiciales y del Congreso<sup>8</sup>.

### **Condenado el Estado de Guatemala por violar los derechos del pueblo Q’eqchi’ en El Estor**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó al Estado de Guatemala por haber autorizado operaciones de la mina Fénix en propiedades de comunidades Maya Q’eqchi’ en El Estor, Izabal. La CorteIDH ha ordenado al Estado entregar los títulos de las tierras al pueblo Q’eqchi’ y consultar a dichas comunidades sobre el proyecto minero que opera en la zona desde hace más de 50 años. La demanda fue presentada por la comunidad Agua Caliente Lote 9, que pidió reparación, por parte del Estado, por haber violentado sus derechos “frente a la política agraria y proyectos de industria extractiva en sus territorios”, así como la falta de medidas legislativas y administrativas por parte de Guatemala, tales como la inscripción de sus tierras compradas en la municipalidad, para asegurar sus derechos territoriales y de autogobierno<sup>9</sup>.

Este caso está enraizado en la historia de despojo que llevan sufriendo los pueblos originarios de Guatemala desde hace mucho tiempo, tal y como se explica en el siguiente párrafo: “El municipio El Estor resume en sus tierras buena parte del despojo de los últimos siglos en Guatemala. (...) sus pobladores originarios fueron expropiados a mediados del siglo XIX para ubicar un establecimiento (The Store) para el comercio de café y otras mercancías desde el área de Alta Verapaz hacia el mar Caribe a través del lago de Izabal (Grandia, 2010; Vasquez Monterroso, 2020, AVANCSO, 2021). Cien años después, los gobiernos militares cedieron el territorio a la compañía canadiense Inco para la explotación de níquel a través de la empresa Exmibal (Exportadora de Mineral de Izabal). Empezó así el trazo de muerte y represión que ha llegado hasta nuestros días”<sup>10</sup>.

### **Cinco militares guatemaltecos condenados a cadena perpetua por tribunal belga<sup>11</sup>**

“Bélgica puede juzgar graves crímenes contra la humanidad gracias a su Ley del Genocidio, aunque estos hayan ocurrido en otro país siempre y cuando tenga vínculos con esa nación”. Gracias a ello, el 4 de diciembre comenzó en la ciudad de Lovaina, Bélgica el juicio por el secuestro, tortura y asesinato de los misioneros belgas Walter Voordeckers, Ward Capiou y Serge Berten, ocurrido entre 1980 y 1982 durante el conflicto armado interno en Guatemala. Los acusados fueron los funcionarios y militares retirados Donaldo Álvarez Ruiz, exministro de Gobernación, Aníbal Guevara, exministro de la Defensa, Benedicto Lucas, exjefe del Estado Mayor del Ejército, Manuel Callejas y Callejas, general retirado y Pedro García Arredondo, exjefe del Comando Seis de la Policía Nacional, todos ellos activos durante el gobierno de facto de Fernando Romeo Lucas García (1978-1982).

Un jurado popular los encontró culpables por 19 cargos de crímenes contra la humanidad y los condenó a cadena perpetua. “Según el jurado, los exfuncionarios y militares integraban una estructura que se encargó de perpetrar crímenes de lesa humanidad, y están detrás de los asesinatos, desapariciones y tortura de los sacerdotes belgas”.

Ninguno de ellos estuvo presente en el juicio. Álvarez Ruiz está prófugo de la justicia; Lucas y Callejas fueron condenados por el caso Molina Theissen pero gozan de medidas sustitutivas que les otorgó la Corte de Constitucionalidad (CC) en junio pasado; García Arredondo cumple condena de 90 años inconmutables en Guatemala por su responsabilidad en el caso de la Quema de la Embajada de España.

7 Espinoza, I., [Autoridades indígenas se movilizan por las calles del Centro Histórico](#), Prensa Comunitaria, 7.12.2023.

8 Rojas, A. y Cuevas, D., [Corte de Constitucionalidad ordena que se garantice la transición de todos los funcionarios electos el próximo 14 de enero](#), Prensa Libre, 14.12.2023.

9 Valdez, A., [Corte IDH condena al Estado por autorizar operaciones mineras en propiedades de mayas Q’eqchi’](#), Prensa Comunitaria, 15.12.2023.

10 Bastos, S., [La mina en El Estor y las políticas del despojo en Guatemala](#), Prensa Comunitaria, 26.05.2022.

11 Pérez, R., [Cadena perpetua a cinco militares guatemaltecos por asesinato de misioneros belgas](#), Prensa Comunitaria, 14.12.2023.

Los misioneros Voordeckers, Capiou y Berten vinieron a Guatemala en los años 80 y su trabajo se centró en el municipio de Escuintla. “Posteriormente Capiou y Berten se unieron al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), una de las cuatro organizaciones guerrilleras de esa época”. La organización Guatebelga, que ha apoyado a las familias de los misioneros en su búsqueda de justicia, considera la resolución de este caso “un capítulo importante de la lucha internacional contra la impunidad en graves violaciones a los derechos humanos”. “El trabajo de los religiosos se enmarcó en el contexto de los años 80 cuando Guatemala vivía un conflicto armado interno y en el contexto de la teología de la liberación en América Latina. En virtud de su adscripción religiosa optaron firmemente, como jóvenes, por el pueblo oprimido, señaló Guatebelga”.

### **Finaliza encarcelamiento arbitrario de Virginia Laparra pero continua criminalización y judicialización de exfiscales anticorrupción**

El martes 26 de diciembre, la Cámara Penal de la CSJ ordenó la libertad de Virginia Laparra al Tribunal Octavo de Sentencia Penal, con un plazo de 5 días para su materialización, “por considerar que ha guardado prisión preventiva que supera el 45% del total del tiempo que le fue impuesto”. Laparra, quien llevaba 6 años fungiendo como jefa de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FEI) de Quetzaltenango, fue detenida el 23 de febrero de 2022. “Ha tenido que enfrentar criminalización y cárcel, luego de que el Ministerio Público (MP) se volteara hacia sus mismos fiscales y otros operadores de justicia, incluyendo quienes investigaron casos de corrupción de alto impacto en la CICIG y a los jueces que conocieron estos casos”<sup>12</sup>.

Este caso ha sido calificado por la comunidad internacional de “persecución política”. Naciones Unidas (ONU) lo considera un ataque al Estado de Derecho y Amnistía Internacional declaró a Laparra presa de conciencia en noviembre de 2022<sup>13</sup>. En la noche del 3 de enero recuperó su libertad.

Sin embargo, esta actividad del legislativo, tan cuestionada dentro y fuera de Guatemala, no ha cesado. A medianos de mes, el sancionado juez Décimo Penal B, Jimi Bremer, secundó al MP y ligó a proceso penal a los exfiscales anticorrupción Stuardo Campo y Lesly Pineda, en un nuevo caso que se resuelve a puerta cerrada. Los exfuncionarios entienden la acusación como una represalia por no haber obedecido a “ordenes ilegales” de la Fiscal General, María Consuelo Porras. Los dos fueron enviados a prisión provisional al centro preventivo Mariscal Zavala<sup>14</sup>.

### **Guatemala es el tercer país del mundo con más asesinatos de periodistas<sup>15</sup>**

Este mes de diciembre tenemos que lamentar el asesinato de dos periodistas en Guatemala, Augusto Leiva Pimentel, de radio La Red y presidente de la Asociación de Locutores de Jutiapa y Gleymer Renán Villeda, que administraba en Facebook la página de noticias Impacto Izabal. En total en 2023 han sido asesinados 5 periodistas, pues a Leiva Pimentel y Renán Villeda se suman Edin Frangely Alonzo López, Hugo Rolando Gutiérrez Alonzo y Eduardo Fernando Mendizábal Gálvez, lo que posiciona a Guatemala como el tercer país del mundo con más asesinatos de periodistas en 2023, por detrás de la Franja de Gaza y de México.

Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y director periodístico del diario argentino *La Voz del Interior*, exhortó a las autoridades de Guatemala “a que realicen una investigación oportuna para determinar si los asesinatos están vinculados con la labor informativa de los periodistas, para que ambos crímenes no queden en la impunidad”.

12 Ruda, [La libertad de Virginia Laparra, presa de conciencia está por llegar](#), Ruda, 27.12.2023.

13 Álvarez, N., [Laparra y Zamora pasarán su segunda Navidad en prisión](#), Emisoras Unidas, 24.12.2023.

14 España, D., [En total secretismo, ligan a proceso a Campos y Pineda; los envían a prisión](#), La Hora, 18.12.2023.

15 Efe y Román, J., [Guatemala es el tercer país del mundo con más crímenes contra periodistas en 2023, según informe anual de una oenegé](#), Prensa Libre, 04.01.2024.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>16</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>17</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Seguimos acompañando a la **Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)** en diferentes actividades que ha llevado a cabo después de la sentencia del caso de la masacre de las Dos Erres. Nos desplazamos a Petén para acompañar en la reunión con familiares de las víctimas de dicha masacre, en la perdieron la vida más de 200 personas. FAMDEGUA les explicó el proceso judicial y la resolución del día 8 de noviembre, en la que fueron absueltos 3 sindicatos de los 13 kaibiles implicados. También se les informó del recurso de apelación que se ha presentado y que está a la espera de ser resuelto. Además, en la ciudad de Guatemala se celebró un conversatorio con familiares de las víctimas para informarles de las últimas resoluciones.



También en Petén acompañamos una actividad de homenaje a las víctimas. Coincidiendo con el aniversario de la masacre, cada 7 de diciembre las familias celebran un homenaje en el cementerio de Las Cruces, para honrar a sus seres queridos masacrados y reafirmarse en su lucha incansable para que se haga justicia. En 2023 se cumplieron 41 años de esta masacre, perpetrada durante el conflicto armado interno.



Acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a Puerto Barrios para la audiencia del Caso Pescadores, que está en su etapa intermedia y en la que se pretendía estudiar si se cerraba el caso, debido a que la querellante adhesiva y el MP expresaron su voluntad de renunciar al proceso penal. Sin embargo, se pospuso la audiencia para el día 31 de enero 2024.

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Caso Luz Leticia**, estuvimos presentes en una audiencia en la que el abogado de la defensa pidió introducir un testigo nuevo como prueba. Las dos audiencias agendadas para el día 22 y 27 de diciembre se suspendieron por petición del abogado defensor del acusado.

### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En relación a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, además del contacto telefónico regular, nos hemos reunido con su coordinadora Lesbia Artola para actualizarnos sobre el contexto político en las Verapaces y la situación actual de la organización. También visitamos a Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul en el Centro de Detención Preventiva de Cobán. Ambos, defensores y miembros de la organización, han sido criminalizados y condenados a 35 años de cárcel. La CC rechazó el recurso de casación, por lo que la sentencia queda firme y los dos defensores temen su traslado a otra cárcel más lejana, lo que dificultaría enormemente las visitas de sus familiares. Sus abogados van a llevar su caso ante la CortelDH. Más información en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/ywHPCPKO>

16 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

17 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, continuamos con nuestras reuniones periódicas con su coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades en los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo en defensa del acceso a la tierra.

## DEFENSA DEL TERRITORIO

Acompañamos a los integrantes del **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa**, a una reunión con la municipalidad para tratar problemáticas relacionadas con un proyecto de agua en la comunidad de Tituque. También hicimos presencia en su asamblea anual celebrada el 19 de diciembre.

Este mes mantuvimos una reunión con la **Comunidad Indígena San Francisco Quetzaltepeque**, donde sus integrantes nos actualizaron sobre los diferentes casos de criminalización que están sufriendo algunas personas de la comunidad por su defensa del territorio.

Por otra parte, viajamos a la Costa Sur para acompañar al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** en una capacitación sobre el agua, dirigida a diversas comunidades del departamento. Además nos reunimos con varias personas de la organización para actualizarnos sobre las problemáticas de la región y la situación de seguridad de sus liderazgos.



En el Departamento de Guatemala, durante el mes de diciembre visitamos a la **Multisectorial Chinautla** en el plantón ubicado en el km 12 de la carretera de Chinautla, donde nos reunimos con diversas personas de la comunidad. El plantón es permanente y su objetivo es visibilizar y denunciar la contaminación y los impactos negativos que el trabajo incesante de las empresas areneras tiene sobre la población. También acompañamos a uno de sus líderes en su participación en el podcast "Voces de la Tierra", donde habló de la situación en la región y de los efectos de las areneras en el territorio. Puede escucharlo en el siguiente enlace: [https://www.ivoox.com/voces-tierra-guatemala-rio-audios-mp3\\_rf\\_121431427\\_1.html](https://www.ivoox.com/voces-tierra-guatemala-rio-audios-mp3_rf_121431427_1.html)

Como cada principio de mes, acompañamos a la **Resistencia Pacífica de la Puya** en la misa que celebran en el plantón.

## 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Rafael Chaves Beardo, Ministro Consejero Responsable del área de DDHH de la **Embajada de España**.
- Miguel Ángel López Rojas, Agregado de Prensa; Juan Manuel Olea Contreras, Encargado de Asuntos Jurídicos; Nora Bustamante, Encargada de Asuntos Políticos, de la **Embajada de México**.
- Aron Lindblom, Segundo Secretario, de la **Embajada de Suecia**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Jesus Calderón, Auxiliar Departamental de la **Procuraduría de DDHH (PDH) de Chiquimula**.
- Luis Jiménez, Subcomisario en la sede de la **Comisaría 23 de Chiquimula**.
- **Policía Nacional Civil (PNC) de Olopa y Quetzaltepeque**.

#### 4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

En diciembre, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) nos solicitó acompañamiento para una audiencia de anticipo de prueba por el **caso Genocidio Ixil**. En este caso hay tres acusados: Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor, Manuel Antonio Callejas y Callejas, exjefe de inteligencia militar y César Octavio Noguera, exjefe de operaciones (este último falleció en la pandemia). Se les acusa de: 31 hechos de masacres, como asesinatos colectivos, quema de casas y cultivos, torturas y desplazamientos forzados; 27 hechos de violencia sexual; más de 80 desapariciones forzadas y la muerte sistemática del grupo étnico maya ixil.

El 21 de diciembre transmitimos nuestro video podcast **ACÉRCATE nº 22**. En esta ocasión abordamos la **historia y lucha de las Comunidades de Poblaciones en Resistencia (CPR)** a propósito del 25 aniversario de la comunidad Multicultural El Triunfo, ubicada en Champerico, Retalhuleu. Esta comunidad fue fundada por miembros de las CPR de la Sierra. El video se puede ver en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/bwHPV3zl>



#### 5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Tomás Reyes Ortego, Coordinador del grupo de trabajo América Latina COLAC del **Consejo de la Unión Europea**, así como con los responsables de relaciones con América Latina de **más de 20 Estados Miembros de la Unión Europea**.
- John Petter, Responsable de México, Centroamérica y El Caribe en el **Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega**.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*

### **Mi libertad es un pequeño paso hacia la reconstrucción del sistema de justicia.**

Nunca debí ser encarcelada: no es delito denunciar y tampoco lo es que haya cumplido con mi trabajo como fiscal con diligencia.

Los 680 días en que estuve detenida fueron un abuso, que tuvo el único objetivo de doblegar mi voluntad. Pero no consiguieron romperme: El Ministerio Público utilizó mi detención como castigo, como demostré ante los ojos del público y de instancias internacionales. No acepté cargos porque me rehusé a aceptar una mentira y porque –tanto ahora como cuando ejercí mi cargo– mi dignidad es primero.

Como debió ser desde un inicio, seguiré defendiéndome y buscando justicia, pero en libertad. Alcanzo así a ver luz luego de una larga oscuridad, que resistí por mi convicción de haber actuado en apego a mis principios y por el apoyo y solidaridad que recibí desde tantos lugares del país y del mundo.

Ese apoyo y atención de mis abogadas, la sociedad civil, la prensa, organizaciones internacionales y personas individuales –que agradezco enormemente– son la clave para que el país que soñamos se haga realidad algún día.

3 de enero de 2024

Lilian Virginia Laparra Rivas

Actualmente el equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala está conformado por personas de Nicaragua, Irlanda, Estado Español, Brasil y Alemania.

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)